

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE REMISIONES FORESTALES: TRÁMITE POR PRIMERA VEZ (03-020-A)

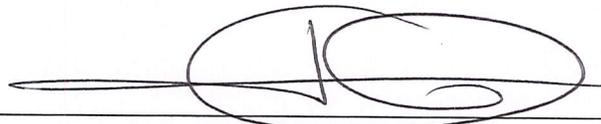
PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS

DOMICILIO DE PARTICULARES

FUNDAMENTO LEGAL Y RAZONES

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP, POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR



LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

FECHA DE CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN:

RESOLUCIÓN 02/2017, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2017.



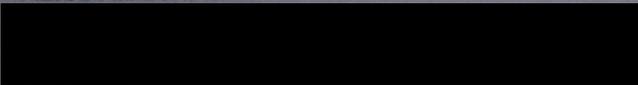
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.LP.08-2016/1871
BITÁCORA: 08/G3-0036/05/16

Chihuahua, Chihuahua, 03 de Mayo de 2016

ALICIA MARTINEZ MORENO



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2016/66 de fecha 31 de Marzo de 2016 conforme a lo siguiente:

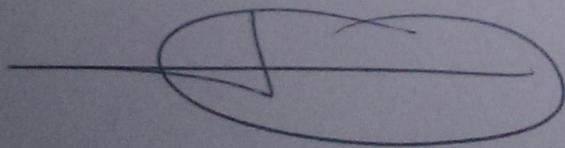
Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. EL ROSADITO, Guachochí, S-08-027-ROS-006/16, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 85.541 Metros cúbicos rollo	8	1	8	15072112	15072119
P.P. EL ROSADITO, Guachochí, S-08-027-ROS-006/16, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 23.154 Metros cúbicos rollo	2	1	2	15072120	15072121
P.P. EL ROSADITO, Guachochí, S-08-027-ROS-006/16, pilotes, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 28.796 Metros cúbicos rollo	3	1	3	15072122	15072124
P.P. EL ROSADITO, Guachochí, S-08-027-ROS-006/16, madera en rollo secundarios, <i>Pinus muerto</i> , (Pino), 6.051 Metros cúbicos rollo	1	1	1	15072125	15072125
P.P. EL ROSADITO, Guachochí, S-08-027-ROS-006/16, Leña, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 8.511 Metros cúbicos	2	1	2	15072126	15072127
P.P. EL ROSADITO, Guachochí, S-08-027-ROS-006/16, Leña, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 7.006 Metros cúbicos	3	1	3	15072128	15072130

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

C.c.p. C. Leonel de la Rosa Carrera.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Lic. Joel Aranda Olivas- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

AHS/RACQ

CALLE MEDICINA #1118 COL. MAGISTERIAL, PLANTA ALTA, C.P. 31200 www.semarnat.gob.mx Tels: (614) 442-1501; delegado@chihuahua.semarnat.gob.mx

Recibi
6/01/16
on [Signature]
Rosa Alicia Martinez M